



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
PLAZA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/09/13 Hs. 12:40
Numero:	1112 Folios: 7
Expte. N°	120/2013
Excmo:	
Excmo:	W. V. O.
Excmo:	ORBELO ORLOS

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

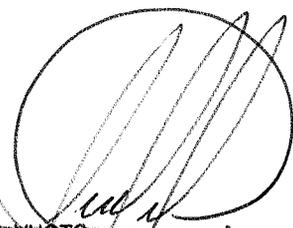
Nota N° 274 /2013.-  
Letra: B. FPV

USHUAIA, 9 de Septiembre de 2013.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la excepción del Artículo N° 45, Inciso b-2 de la Ordenanza Municipal N° 3618/2009 (Modificatoria de la Ordenanza Municipal N° 2986/05).

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-



Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

## FUNDAMENTOS

La presentación realizada por el señor Adami, Jonathan Eduardo, DNI N° 32.873.510, consistente en la solicitud de excepción a la antigüedad requerida como requisito para obtener una licencia de conducir categoría "D1" de transporte de pasajeros, obedece a su necesidad personal y familiar de generar su sustento económico a través de una fuente de empleo como lo es la conducción de un transporte de pasajeros.

El interesado presenta un cambio de domicilio documentado desde el mes de enero de 2013, no obstante lo cual previo al cambio de domicilio efectuado reside en nuestra ciudad desde algún tiempo antes, por lo cual su tiempo de residencia es cercano a lo requerido por la norma.

Asimismo, presenta copia de su licencia de conducir de la provincia de Buenos Aires, la cual se encuentra vigente con vencimiento el 15/04/2013, habilitado para conducir las categorías requeridas y otras superiores, tales como ambulancias, transporte de pasajeros y escolares, camión con acoplado, etc.

Circunstancialmente, el interesado tiene la oportunidad de generar su empleo de forma autónoma, para lo cual dispondrá de un vehículo y de una licencia de remis en una agencia de nuestra ciudad, de la cual pasará a ser titular, para lo cual es requisito poseer la licencia de conducir habilitante.

Como último reaseguro, tanto el curso de Educación Vial para profesionales, así como los exámenes que deberá aprobar, constituyen la prueba de calificación respecto al conocimiento de nuestra ciudad y sus características topográficas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la excepción solicitada.

Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Sres. concejales:  
1112-3/7

Me dirijo a uds. con el motivo de solicitarles un permiso para circular como chofer de remis. Pese a explicar mi situación: soy casado con un hijo menor de 11 meses, estoy en la ciudad de Ushuaia desde el mes de Diciembre del 2012 y saqué mi documento de identidad con la radicación en el mes de Enero del 2013; estaba trabajando en una empresa de limpieza (Ushua Limpieza), lo que me permitía abonar el alquiler y mantener a mi familia, sin aviso me despidieron y estoy a la búsqueda (y disculpen mi sinceridad) pero me desespero de trabajo. Vengo con mi familia de la ciudad de Mar del Plata donde poseía carnet de conductor profesional, el cual me permitía manejar camiones, taxis, remises, ambulancia, etc., al solicitar el cambio de carnet en esta ciudad me quitaron la categoría D1, que es la que me permite manejar taxis y remises, y terminando con mi explicación solicito a uds. la posibilidad de forjarme un permiso especial para manejar remises, ya que me dan trabajo de chofer ni bien obtengo ese permiso.

Sin más, y a la espera de una favorable respuesta de su parte me despido muy atte:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/07/13	Hs. 13:16
Numero: 773	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
 ADAMINI JONATAN  
 32. 873.510  
 TEL. 422-341  
 15481745  
 CALLE LOWEN 1539



1112 - 5/7



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

## PROYECTO DE ORDENANZA

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA

**Artículo 1º.** Exceptuar del cumplimiento del Artículo N° 45 Inciso b-2 de la Ordenanza Municipal N° 3618/2009 (Modificatoria de la Ordenanza Municipal N° 2986/05) al Sr. Jonatán ADAMI, D.N.I. N° 32.873.510, radicado en la calle Yowen N° 1539 de la Ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.** De forma.

Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia

REMIS "LA NUEVA"  
CHAKO'S S. R. L.

USHUAIA, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Sres. CONSEJO DELIBERANTE

EN MI CARÁCTER DE SOCIO GERENTE DE LA FIRMA CHAKO'S SRL, NOMBRE DE FANTASIA REMIS "LA NUEVA" ME DIRIJO A USTEDES Y POR SU INTERMEDIO A QUIEN CORRESPONDA CON EL FIN DE COMUNICARLES QUE EL SEÑOR ADAMI, JONATAN EDUARDO DNI N° 32873510 SOLICITA SER INCLUIDO EN NUESTRO REGISTRO DE CHOFERES PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DENTRO DE NUESTRA EMPRESA, A TAL FIN DE PODER CUMPLIMENTAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE PARA LA HABILITACION EL SEÑOR ANTES MENCIONADO SOLICITA DE VUESTRA COLABORACION PARA CUMPLIR CON DICHS REQUISITOS.

ATENTAMENTE.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDA A USTEDES

  
IANATELLI Jorge  
Socio Gerente  
CHAKO'S S.R.L.

ADJUNTO DOCUMENTACION

FOTOCOPIA D.N.I.  
FOTOCOPIA LICENCIA DE CONDUCTOR VIGENTE